

INFORMACIÓN Y NORMATIVA SOBRE EL USO DEL UNIFORME EN DOMINICAS PAMPLONA

- El uso de uniforme y equipación deportiva es **obligatorio desde 2º de Infantil hasta 4ºESO**.
En el curso 2026-27 el uniforme será optativo para alumnado de 4ºESO,
- El alumnado de **1º de Infantil** utilizará **ropa cómoda** que les permita desarrollar su autonomía y seguridad, evitando botones, vestidos, faldas y petos.
- El uso de uniforme y equipación deportiva es **optativo** en la etapa de **bachillerato**.
- Tal y como recoge la normativa del centro no se admitirán uniformes, batas, chándal o ropa sucia o deteriorada, no adecuada al centro académico. De no cumplir la normativa, se aplicarán las sanciones pertinentes.

UNIFORME:

- El uniforme puede ser utilizado indistintamente por chicos y chicas y se compone de las siguientes prendas:
 - Bermuda azul marino (sin botón y con gomas en tallas pequeñas)
 - Falda azul marino
 - Pantalón azul marino largo unisex (sin botón y con gomas en las tallas pequeñas)
 - Pantalón azul marino largo corte chica (a partir de talla 12)
 - Polo blanco manga corta
 - Polo blanco manga larga
 - Vestido azul marino
 - Chaqueta gris (Infantil, Primaria y ESO)
 - Sudadera gris (únicamente para la etapa de ESO y voluntaria en Bachiller)
- El uniforme se adquiere a través de la tienda online [Tayta.es](https://www.tayta.es) y puede ser recogido en el colegio o ser enviado al domicilio particular. A comienzos de curso también se realiza venta presencial en el centro.
- Existe la posibilidad de realizar prendas a medida (más pequeñas o más grandes que las ofrecidas en la web). Para esta gestión y otras cuestiones relacionadas con el uniforme se puede contactar con la empresa a través del siguiente correo electrónico: info@respuestassolidarias.org
- Todas las prendas están identificadas y etiquetadas con el escudo y nombre del colegio, y para asegurar la uniformidad de las prendas no está permitido el uso de prendas similares adquiridas en otros establecimientos.
- El zapato debe ser escolar en color azul marino o negro en las etapas de infantil y primaria. No está permitido el uso de zapatillas con el uniforme escolar.

- En la etapa de secundaria si hubiera dificultad para encontrar zapato escolar debido al tallaje se permitirá el uso de zapatilla azul o negra (evitando otros colores y suelas blancas)

EQUIPACIÓN DEPORTIVA Y BATAS

- La equipación deportiva para las clases de Educación Física es de uso obligatorio desde 2º de infantil hasta 4ºESO.
- En el curso 2026-27 se ha introducido una nueva equipación deportiva para todos los colegios FEDE. Durante los siguientes 2 cursos estará permitido que la antigua equipación conviva con la nueva.
- La equipación deportiva puede ser utilizada para otras actividades fuera del centro en horario lectivo siguiendo las indicaciones del profesorado.
- Existe un modelo de bata azul para las clases y otro modelo de bata verde para el comedor. El uso de ambas es obligatorio desde 1º de infantil hasta 6º de Primaria.
- La equipación deportiva y las batas se adquieren en la sección Tienda de la plataforma Educamos o en el centro los días previos al comienzo del curso.
- La equipación deportiva se compone de las siguientes prendas:
 - INFANTIL:
 - Camiseta algodón
 - Pantalón corto algodón
 - Chaqueta chándal
 - Leggin largo
 - Pantalón largo
 - PRIMARIA / ESO:
 - Camiseta técnica
 - Pantalón corto técnico
 - Chaqueta chándal
 - Leggin largo
 - Pantalón largo
- Para consultas relativas a la equipación deportiva y batas, dirigirse a la secretaría del centro.